

Poder Judicial de San Luis
“Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional”

ADM 1774/16

**“PLAZA HUERTA, SILVANA MARIA JOSE S/SOL. MATRICULA DE
MEDIADORA” EXPTE. ADM. 1774/16**

AUTO INTERLOCUTORIO N° 128 - S.A.-S.T.J.-2016.-

San Luis, VEINTINUEVE de AGOSTO de DOS MIL DIECISEIS.-

AUTOS Y VISTOS: Las presentes actuaciones remitidas por la COORDINACION GENERAL de los CENTROS DE MEDIACION JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL, y

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada en Trabajo Social PLAZA HUERTA SILVANA MARIA JOSE, solicita la inscripción en la MATRICULA DE MEDIADORES de la Provincia de San Luis (LEY IV-0700-2009 y Dec. Reg. 534/10).

Que a fs. 1/21 obra documentación que acredita que la solicitante ha cumplimentado los requisitos exigidos, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo N° 307/11. Por ello y disposiciones legales citadas;

SE RESUELVE:

I) HACER LUGAR a la solicitud de **INSCRIPCION en la MATRICULA DE MEDIADORES** de la Licenciada en Trabajo Social, **SILVANA MARIA JOSE PLAZA HUERTA D.N.I. N°18.890.993** para actuar en el ámbito de la Provincia de San Luis, debiendo la COORDINACION GENERAL, adjudicar el número de matrícula que conforme al Registro obrante en esa Coordinación correspondiere.

II) REGISTRESE, NOTIFIQUESE a la interesada y oportunamente remítanse las presentes actuaciones al lugar de origen, a sus efectos

MV
MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 y 82 Acuerdo 263/15. Ausente el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-